

La sanción de Ximena Restrepo tras acusación por insultos y discriminación en Juegos Panamericanos

El Ciudadano · 13 de diciembre de 2023

El Comité de Ética de la Federación Atlética de Chile sancionó a Ximena Restrepo, vicepresidenta de World Athletics -y madre de Martina Weil-, y al entrenador Marcelo Gajardo, por las denuncias de las atletas Poulette Cardoch y Berdine Castillo, quienes acusaron ser vetadas de la posta 4x400 femenino de Santiago 2023, en el contexto de los Juegos Panamericanos.



Tras las acusaciones hechas por Poulette Cardoch y Berdine Castillo, donde Castillo también apuntó «racismo, clasismo, elitismo y diversas expresiones de discriminación» -sufridas directamente por Ximena Restrepo-, se dieron a conocer las sanciones correspondientes, en donde mencionaron además, haber pasado por presiones y hostigamientos para ser excluidas del equipo en favor de dos atletas más.

Contexto en el que se decidió aplicar una amonestación escrita a Restrepo, y además, se le solicitó dar disculpas públicas por su actuar:

“Se solicita (...) una disculpa pública por el actuar en contra del entrenador jefe de área de velocidad de la Federación Atlética (...) Juan Pablo Raveau, y el actuar injustificado frente a atletas,

entrenadores y otros en la pista de calentamiento previo a la participación del relevo nacional 4×400 damas en los Juegos Panamericanos 2023. Indicado según los antecedentes recibidos por esta comisión a través del responsable institucional y otros, que usted no pertenece al equipo nacional chileno autorizado para intervenir en decisiones netamente técnicas del país”.

Asimismo, Marcelo Gajardo, el entrenador de atletismo 4×400, también fue sancionado y de forma mucho más severa, ya que quedó inhabilitado para integrar delegaciones nacionales por un periodo de un año desde la confirmación de su castigo. Cabe destacar que, al ser un fallo en primera instancia, ambos acusados pueden apelar.

Fuente: [El Ciudadano](#)